



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3630488



Número 14/2021

## ACTA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y ESPECIAL DE CUENTAS

Sesión extraordinaria y urgente del día 27 de diciembre de 2021

### PRESIDENTA

**Grupo Político Municipal Socialista**

D.<sup>a</sup> Encarnación Galván González (P)<sup>1</sup>

D. José Antonio Ramón Balmaseda  
(coordinador general de Economía y Hacienda)

**Grupo Político Municipal Popular**

D. Víctor Manuel Moreno del Rosario  
(P)

**SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**  
Ana María Echeandía Mota (P)

**Grupo Político Municipal Unidas Podemos**

D.<sup>a</sup> Belén Hidalgo Martín (P)

\*\*\*\*\*

**Grupo Político Municipal Ciudadanos**

D.<sup>a</sup> Carmen Lidia Cáceres Godoy (P)

Las Palmas de Gran Canaria, a veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno.

**Grupo Político Municipal Nueva Canarias**

D. Pedro Quevedo Iturbe (T)<sup>2</sup>

A las once horas y cuarenta y siete minutos, se reúne en el Salón Dorado de las Casas Consistoriales de esta ciudad<sup>3</sup>, la **Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas** para celebrar sesión extraordinaria y urgente en única convocatoria.

**Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC)**

D. David Suárez González (suplente) (P)

**La señora PRESIDENTA**, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Gestión Económico-**

**Concejales no adscritos**

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Guerra Guerra (P)

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Beatriz Correas Suárez (T)

D. José Antonio Guerra Hernández (T)

### INVITADOS

<sup>1</sup> Identifica los miembros de la Comisión que asisten presencialmente.

<sup>2</sup> Identifica los miembros de la Comisión que asisten telemáticamente.

<sup>3</sup> La modificación del lugar de celebración de la sesión obedece a estar previsto que a su finalización se celebre sesión extraordinaria y urgente del Pleno para la aprobación del asunto que en esta se somete a dictamen.



Financiera y Especial de Cuentas, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relaciona a continuación:

#### ORDEN DEL DÍA

##### A) PARTE RESOLUTORIA

###### ALCALDÍA

- |    |                      |   |                            |
|----|----------------------|---|----------------------------|
| 1. | CP_GEFEC.<br>14/2021 | Ratificación,<br>si procede,<br>de la urgencia<br>de la convocatoria. | si<br>de<br>la<br>de<br>la |
|----|----------------------|---|----------------------------|

##### B) PARTE INFORMATIVA

###### ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

COORDINADOR GENERAL DE ECONOMÍA Y  
HACIENDA

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

- |    |                      |  |  |
|----|----------------------|--|--|
| 2. | CP_GEFEC.<br>14/2021 | Informe de la<br>Cuenta General del<br>Ayuntamiento de<br>Las Palmas de Gran<br>Canaria<br>correspondiente al<br>ejercicio 2020,<br>previo al<br>pronunciamiento<br>plenario |  |
|----|----------------------|--|--|

#### ORDEN DEL DÍA

##### A) PARTE RESOLUTORIA

###### ALCALDÍA

#### 1. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Es ratificada.

En exposición de la urgencia: el señor coordinador general de Economía y Hacienda (Ramón Balmaseda)

#### VOTACIÓN (voto ponderado)

Número de votantes: 9

Presentes en la votación: 9 (7-P y 3-T)

Votos a favor: 29 (11, G. P. M. Socialista; 3, G. P. M. Unidas Podemos; 3, G. P. M. Nueva Canarias; 6, G. P. M. Popular; 1, G. P. M. Ciudadanos; 2, G. P. M. Mixto: CC-UxGC; 1, Sra. Correas Suárez [concejala no adscrita]; 1, Sra. Guerra Guerra [concejala no adscrita]; 1, Sr. Guerra Hernández [concejal no adscrito])

**Escrutinio de la votación:** es ratificada favorablemente por unanimidad de los corporativos asistentes a la sesión.

##### B) PARTE INFORMATIVA

###### ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

COORDINADOR GENERAL DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-  
FINANCIERA

#### 2. INFORME DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, PREVIO AL PRONUNCIAMIENTO PLENARIO

Se dio cuenta de la propuesta siguiente:

#### «ANTECEDENTES DE HECHO:

- Cuenta General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al ejercicio 2020, formada por el Servicio de Contabilidad del Órgano de Gestión





CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3630489



- Económico-Financiera.
- Informe del Órgano de Gestión Económico-Financiera, suscrito por la titular de aquel, de fecha 3 de noviembre de 2021.
  - Dictamen de la Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, de fecha 10 de noviembre de 2021.
  - Acreditación de la no presentación de reclamaciones, reparos u observaciones en el plazo legalmente previsto, mediante Certificado del Servicio de Atención Ciudadana, de fecha 9 de diciembre de 2021.
  - Informe del Órgano de Gestión Económico-Financiera de fecha 16 de diciembre de 2021.

#### FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

- Artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por R. D. Legislativo 2/2004, en adelante TRLRHL.
- Artículos 114 a 116 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, LRBRL.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, en adelante ICAL.
- Artículos 253 a 284 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en los términos propuestos por el coordinador general de Economía y

Hacienda, la Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas emite el siguiente INFORME:

**PRIMERO:** Elevar al Pleno la Cuenta General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al ejercicio 2020, cuyo contenido son los estados y cuentas anuales de las siguientes entidades (a fecha de la firma electrónica, el Consorcio Museo Néstor no ha aprobado sus Cuentas Anuales):

- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- Organismo Autónomo Instituto Municipal para el Empleo y la Formación.
- Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes.
- Organismo Autónomo Agencia Local Gestora de la Energía.
- Sociedad Municipal Guaguas Municipales, S. A.
- Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S. A.
- Sociedad Municipal Hotel Santa Catalina, S. A.
- Sociedad Municipal Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S. A.
- Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S. A.
- Fundación Canaria Auditorio y Teatro de Las Palmas de Gran Canaria.



**SEGUNDO:** Remitir la Cuenta General, aprobada o rechazada, junto con toda la documentación que la integra, a la Audiencia de Cuentas de Canarias, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del TRLRHL.

**TERCERO:** Remitir la Cuenta General, aprobada o rechazada, a los órganos competentes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y de la Administración General del Estado».

**DEBATE. Intervenciones:**

En exposición del asunto: el COORDINADOR GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Ramón Balmaseda)

**DEBATE. Intervenciones:**

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto: CC-UxGC)

El señor COORDINADOR GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Ramón Balmaseda)

**VOTACIÓN (voto ponderado)**

**Número de votantes: 9**

**Presentes en la votación: 9 (7-P y 3-T)**

**Votos a favor: 29** (11, G. P. M. Socialista; 3, G. P. M. Unidas Podemos; 3, G. P. M. Nueva Canarias; 6, G. P. M. Popular; 1, G. P. M. Ciudadanos; (2, G. P. M. Mixto: CC-UxGC); 1, Sra. Correas Suárez [concejala no adscrita]; 1, Sra. Guerra Guerra [concejala no adscrita]; 1, Sr. Guerra Hernández [concejal no adscrito])

**Escrutinio de la votación:** es dictaminada favorablemente por unanimidad de los corporativos asistentes a la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la señora presidenta levanta la sesión, siendo las once horas y cincuenta y nueve minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.



**LA PRESIDENTA,**

Encarnación Galván González



**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**

Ana María Echeandía Mota



0N3630490

CLASE 8.<sup>a</sup>



**DILIGENCIA:** De conformidad y a los efectos del artículo 43.4 RFPCP, las intervenciones habidas en los debates de los distintos asuntos tratados en esta sesión quedan reflejadas literalmente en el Diario de Sesiones.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Ana María Echeandía Mota

**DILIGENCIA:** “Para hacer constar que la precedente acta, que fue aprobada en la sesión número 4 de fecha 9 de marzo de 2022, ha quedado extendida en tres folios de papel timbrado del Estado, series números 0N3630488 a 0N3630490”.

Las Palmas de Gran Canaria, a diez de marzo de dos mil veintidós.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

Ana María Echeandía Mota

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.<sup>ª</sup> Otilia Pérez Gil)

